

XXIII Seminario Nacional de Tesorerías Generales Conclusiones y recomendaciones

Ushuaia - Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, 18 de agosto de 2017

Durante los días 16, 17 y 18 del mes de agosto de 2017 en la ciudad de Ushuaia, se realizó el XXIII Seminario Nacional de Tesorerías Generales. En estas jornadas se abordaron diversos temas, formulando en el presente documento las conclusiones y recomendaciones, de acuerdo al Programa de actividades previsto.

Se dio inicio del evento con la presencia del Vice Gobernador Don Juan Carlos Arcando, el señor Ministro de Economía Contador José Daniel Labroca, la señora Contadora Mónica González, Tesorera de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur y en representación de la de la Asociación de Tesorerías Generales de la República Argentina, la Vicepresidencia Tesorera de la Provincia de Formosa Contadora Liliana Barboza, y la Secretaría el Lic. Jorge Domper y Contador Horacio Muscia, de la Tesorería General de la Nación, quienes dieron la bienvenida a los asistentes y destacaron la importancia del mismo.

A continuación se designaron como autoridades del Seminario a la Tesorera de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur Contadora Mónica González, en carácter de Presidente, al Tesorero de la Provincia de Mendoza Contador Mauro Lucchetti en carácter de Vicepresidente, al Subtesorero de la Provincia de Rio Negro Contador Jorge Randazzo, en carácter de Secretario Técnico. A continuación la Presidenta del Seminario designó para la formación de la Comisión Redactora a la Contadora Anabel Corona Subtesorera de la Provincia de Entre Ríos y a la Contadora Liliana Biscaro representante de la Tesorería General de la Nación.

El eje temático de este Seminario se centró en Nuevos Acontecimientos en materia de Administración Financiera, Gobierno Abierto, Gobierno Electrónico y Transparencia en la gestión pública.

La primera exposición trató sobre “La transparencia y la información en los procesos” y estuvo a cargo de la Tesorería de la Provincia de Tierra del Fuego, quien expuso sobre la importancia del Gobierno Abierto y Portal Nacional de Datos Públicos que permite la consulta pública y espacios de participación ciudadana, ante un sociedad cada vez más exigente y demandante de la gestión pública, generando un desafío para los gobiernos de operar con transparencia y realizar rendición de cuentas, utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.

Asimismo señaló que el gerenciamiento de los flujos de recursos y erogaciones debería incorporar modernas técnicas a la gestión de tesorería, que superen la función operativa de pagar y recaudar.

Finalmente propuso como desafío disponer de formatos estándar que puedan emplear todas las administraciones y servicios y que la información se encuentre disponible en internet.

La segunda exposición estuvo a cargo de la Comisión Federal de Impuestos y la Tesorería General de la Provincia de Mendoza sobre “Proyecciones Financieras de la Comisión Federal de Impuestos. Aporte a los Programas de Caja Provinciales. El caso de la Provincia de Mendoza”. Se destacó que la CFI es el Organismo de Control y Fiscalización de la distribución de la Renta Tributaria Federal. Controla y fiscaliza que cada peso que ingresa en concepto de impuestos nacionales coparticipados sea distribuido por el Banco de la Nación Argentina conforme al marco legal vigente de la Coparticipación Federal de Impuestos y Regímenes Especiales.

Asimismo la CFI, desarrolla actividades diversas respecto a las estimaciones de impuestos nacionales coparticipados y su correspondiente distribución con un horizonte mensual, considerando la estacionalidad de cada uno de los tributos, y la respectiva incidencia diaria en los ingresos de cada uno de los impuestos recaudados en virtud de los calendarios de vencimientos correspondientes.

A tal efecto pone a disposición de cada representante de las Jurisdicciones Provinciales, en forma diaria, un anticipo del Piso de Ingresos que el BNA distribuirá al día siguiente.

Finalmente se destacó la importancia de esta información para las Tesorerías, como insumo para las programaciones de caja.

El representante de la Provincia de Mendoza expuso el interés en utilizar la información que le brinda la CFI elaborando los datos que requiere para su operatoria y en particular para la programación de caja.

La tercera exposición se refirió a la “Presión Tributaria Nacional. Presión Tributaria Provincial. Período 2012 -2016” a cargo de la Lic. Alejandra De La Serna, representante de la Secretaría de Hacienda de la Nación en la cual analizó la presión tributaria nacional y subnacional en función de las políticas implementadas por cada nivel de gobierno.

Se destacaron los factores determinantes en la evolución de la presión tributaria tales como los parámetros para la liquidación de los impuestos a nivel nacional y las reformas implementadas a nivel provincial.

Por último se mencionó que a partir del año 2016, se han realizado cambios en la normativa nacional para corregir los factores de distorsión, lo cual significó una baja en la presión tributaria nacional. En tanto, a nivel provincial, se mantiene la presión y la complejidad de la estructura tributaria.

En el segundo día del Seminario se presentó la exposición sobre “Sistema de Gestión Documental Electrónica: Marco Normativo y Experiencia en el ámbito de la Tesorería General de la Nación” a cargo de la Dra. Graciela Luciani, Directora de Gestión de Cobranzas de la Tesorería General de la Nación, Lic. Alejandra Arriola Directora en la Dirección General de Sistemas Informáticos de Información Financiera y Lic. Pablo Buratti Coordinador de Proyectos de la Tesorería General de la Nación.

A tal efecto se realizó un raconto de la normativa emitida con relación a la aprobación e implementación del Sistema de Gestión Documental (GDE) en el Sector Público Nacional. Se hizo una breve descripción de los módulos que conforman el Ecosistema y la incidencia de la firma digital, digitalización y archivo de documentación electrónica.

Seguidamente, se expuso sobre las estrategias implementadas para la interoperabilidad entre el Ecosistema de Gestión Documental y el Sistema de Información Financiera en plataforma internet, a través de conformación de equipos de trabajo interdisciplinarios, la asignación de roles, definición de metodología de Gestión de Proyectos, seguimiento y monitoreo, Documentación generada y Soporte a Usuario.

A continuación se expuso sobre la experiencia de la implementación GDE en los procesos de Tesorería General de la Nación. Se realizó una descripción del contexto previo a la implementación, la metodología aplicada para la implementación del GDE estableciendo como requisitos necesarios la identificación de referentes para guiar el proceso de despapelización, capacitación de usuarios, administradores, capacitadores y diseñadores de procedimientos.

Seguidamente, se realizó un relevamiento de los procesos a despapelizar distinguiendo los procesos críticos a fin de priorizar su tratamiento y definición. Se diferenciaron aquellos procesos que requieren de trámite específico de aquellos que pueden ser despapelizados a través de documentos electrónicos de uso general.

Finalmente se expusieron los resultados alcanzados tales como, la definición de los tramites que se despapelizaron en el ámbito de la TGN, la publicación de los manuales de los tramites en el sitio web institucional y en el portal del Ministerio de Modernización.

Acto seguido se expuso sobre “Gobierno Abierto. Avances en el ámbito presupuestario” a cargo del Lic. Guillermo Valentino de la Oficina Nacional de Presupuesto.

En la misma, se destacó que el gobierno abierto y la transparencia fiscal son temáticas que vienen tomando mucho impulso en la República Argentina. El gobierno abierto implica una mayor información y participación ciudadana, a los fines de mejorar la efectividad de las políticas públicas, con el fin de alcanzar los resultados que la sociedad reclama.

Además hizo hincapié, que a través de la transparencia fiscal, se reivindica el control ciudadano mediante el conocimiento de donde provienen los recursos fiscales y a donde se aplican.

En ese marco, surgen las labores en las que se trabaja en la actualidad, tales como Presupuesto Ciudadano, Presupuesto Abierto y Sitio del Ciudadano presupuestario

A continuación la Contadora Silvana Castellano Contadora de la Provincia de Córdoba realizó una presentación sobre “Fondo para Situaciones de desastre. Procedimientos de Ejecución frente a emergencias.”.

Describió el origen del Fondo Permanente para Atención de Situaciones de Desastre, su integración, destino, principales características y particularidades y se analizó las principales diferencias con la experiencia anterior en la Provincia de Córdoba con el “Fondo de Emergencia por Inundaciones”.

Con respecto a los procedimientos administrativos distinguió entre las Ayudas Directas y la de Adjudicación de Obras. Para las primeras, se detallaron las categorías de ayudas directas existentes, sus características específicas y el sistema informático utilizado a los fines de la cuantificación objetiva de las mismas por parte de la Autoridad de Aplicación. En relación a la adjudicación de obras detalló el circuito administrativo y marco legal aplicado.

Por último, mostró las ejecuciones presupuestarias de los ejercicios 2016-2017 y se remarcaron los principales indicadores a los fines del seguimiento y transparencia del Fondo.

El tercer día del Seminario se comenzó con la exposición del Lic. Jorge Domper sobre Indicadores de Gestión en procesos de Tesorerías. Realizó una reseña sobre el marco normativo para la elaboración de indicadores y presentó indicadores institucionales, de gestión, de eficiencia operativa y transparencia.

Seguidamente el señor Subsecretario de Relaciones con Provincias del Ministerio de Interior Obras Publicas y Vivienda, Lic. Paulino Caballero, expuso sobre “Relación Fiscal Nación Provincias”.

Por último, expuso el señor Subsecretario de Presupuesto del Ministerio de Hacienda, Lic. Alejandro Gallego sobre los aspectos relacionados a la “Política Fiscal de la Nación”.

RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES

- Operar en el Ámbito de la Administración de Fondos Públicos con transparencia en los procesos, mediante la apertura de datos públicos y rendición de cuentas que proporcione información que permita un control por parte de la ciudadanía.
- Recomendar a las Tesorerías de las Jurisdicciones Provinciales, que utilicen la información diaria suministrada por la comisión para realizar sus programaciones de caja, arbitrando administrativamente las condiciones necesarias para obtener dicha información.
- Participar activamente en la implementación del Sistema Electrónico de Gestión Documental en los procesos de tesorerías, a fin de despapelizar, acelerar la ejecución de los trámites, aumentar la transparencia y el acceso a la información, dotando a las Tesorerías, de herramientas modernas para su gestión.
- Colaborar en la implementación de políticas de Gobierno Abierto y fomentar la transparencia mediante la puesta a disposición del ciudadano de los datos de la gestión pública y posibilitar la participación ciudadana a los fines de mejorar la efectividad y resultados que la sociedad reclama.
- Elaborar indicadores de gestión que permitan evaluar los procesos de tesorería a fin de mejorar su desempeño.